

AGES, PREFECTURAS, TOMO 155

En el pueblo de Tónichi a los 16 días del mes de febrero de 1845, reunidos todos sus vecindarios e indígenas en la casa de consistorial y los dos jueces 1º y 2º de paz, gobernador y capitán de guerra con el objeto de acordar las medidas que este pueblo debe tomar respecto al asunto que actualmente ocupa a los mexicanos en su mayoría y libertad del peligro, que le amenazaba a toda la nación con las providencias arbitrarias del poder ejecutivo según se deja ver por lo practicado en esta gran cuestión en diversos departamentos de la república las causas y motivos que les ha obligado a reclamar con demasiada justicia los ultrajes que la nación ha recibido, siendo el principal atentado, haber disuelto la representación nacional por el decreto de 29 de noviembre del año pasado y otras que se omiten referir por ser públicas. Se le dieron lectura a las actas levantadas en el puerto de Guaymas, ciudad de Hermosillo, capital de Ures, lo practicado por la excelentísima Junta asamblea departamental en que secunda las inactivas de Guadalajara y Zacatecas y todas cuantas más noticias se tienen de este importante asunto que la mayoría de los pueblos del departamento hemos manifestado con entera libertad en favor de las leyes constitucionales que han referido en las presentes circunstancias este vecindario e indígenas han tenido a bien no ser indiferentes en emitir sus votos por el órgano debido que tiene delegado las leyes, y osando del sagrado derecho de petición acordaron 1º El excelentísimo señor don Antonio López de Santana [sic] como presidente interino del gobierno provisional debe cumplir con la sexta parte de las bases acordadas en Tacubaya.

2º En el Pueblo de Tónichi; con todo su vecindario e indígenas por este acto rectificando la obediencia a la constitución y protesta sostener al actual gobierno y causas de la unión obedecemos, y reconocemos por bien hecha la elección que la excelentísima junta asamblea tuvo a bien hacer para gobernador, del departamento en la persona del excelentísimo señor general don José Urrea.

Cuarto y último esta acta se levantará y se remitirá por este juzgado al señor subprefecto de este partido quien la pondrá en mano del excelentísimo señor gobernador de este departamento don José Urrea.

Pueblo de Tónichi, febrero 17 de 1845.

Como juez 1º de paz, Francisco Lugo. Como 2º de paz, José Merced Tiburcio.

Como gobernador, Domingo Guarequi [sic]. Como capitán a guerra Juan José Sagori.

Por mí y todo este vecindario A. López, Miguel Landavazo.

A nombre de todos los indígenas de este pueblo que en junta me han suplicado, que firme por ellos por no saber hacerlo.

Capitán y comandante de los pueblos del Rio de Sonora.

Miguel Facundo Ancelmo

Es copia sacada de su original la que queda en esta de mi cargo, la que autorizo y firmo con los de mi asistencia con los que actúo en la forma ordinaria de que doy fe

Francisco Lugo

Asistencia, A. López. Asistencia, Miguel Landavazo.

corrección	página
actúo, por actuo	2
amenazaba, por amenasaba	2
Ancelmo, por Hancelmo	2
asistencia, por asca.	3
autorizo, por auctorizo	2
capitán, por capitán	2
constitución, por costitucion	2
cuestión, por cuestion	2
demasiada, por demaciada	2
derecho, por Dro.	2
días, por dillas	2
diversos, por dibersos	2
don, por D.	2
e, por y	2
a por al	2
excelentísima, por Exma.	2
excelentísimo, por Exmo.	2
fe, por feé	2
febrero, por fbro.	2
Francisco, por Franco.	2
gobernador, por Gobernador	2
gobierno, por Gobierno	2
Guaymas, por Guaimas	2
guerra, por gerra	2
haber, por aber	2
hacer, por aser	2
hacerlo, por haserlo	2
inactivas, por inactibas	2
indígenas, por indijenas	2
indígenas, por Yndigenas	2
José, por Jose	2
jueces, por Jueses	2
juez, por Jues	2
juzgado, por Juzgdo.	2
levantadas, por lebantadas	2
levantará, por lebantaré	2
López, por Lopez	2
más, por mas	2
mayoría, por malloria	2
mexicanos, por mejicanos	2
Miguel, por Migl.	2

motivos, por motibos	2
nación, por nacion	2
original, por orijinal	2
osando, por osanando	2
pasado, por ppdo.	2
petición, por peticion	2
pondrá, por pondra	2
providencias, por probidencias	2
provisional, por probicional	2
públicas, por publicas	2
reclamar, por arreclamar	2
rectificando, por retificando	2
remitirá, por remitira	2
representación, por representacion	2
república, por republica	2
según, por segun	2
señor, por Sor.	2
sexta, por sesta	2
Tacubaya, por Tacuballa	2
Tónichi, por Tonichi	2
tuvo, por tubo	2
último, por ultimo	2
vecindario, por becindario	2
vecindarios, por besindarios	2
ver, por ber	2
votos, por botos	2
Zacatecas, por Sacatecas	2